

## Control de Licencia Clase B y/o Clase C Extraviada en el Extranjero Deben traer:

- Cédula de Identidad vigente
- Si su licencia esta extraviado o hurtada debe traer declaración jurada ante Notario.
- Bloqueo de la Licencia en el Registro civil por extravío o hurtada.

## Si la Licencia proviene de otra Comuna.

- Para certificar la Residencia:

Se permite el domicilio inscrito en la hoja de vida del Conductor impreso siempre que este corresponda a La Reina y que puede adquirir gratuitamente desde el Link del Registro Civil: <a href="https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea">https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea</a>, o en su defecto deberá traer impreso una boleta de servicio (Luz - Agua-Casa Comercial, etc...) a su nombre.

- Necesariamente se debe solicitar copia de la carpeta a la Municipalidad de origen con el tiempo que ello con lleva.

La entrega de la Licencia está sujeta al envío de los antecedentes por parte de la comuna de origen.

## Exámenes a rendir:

- Exámenes Médicos
  - Sicométrico
  - Sensométrico
  - Entrevista Medica